



El Anexo Transversal 31 permite identificar cuánto dinero propone destinar el gobierno federal a los cuidados y cómo se distribuye entre distintas instituciones y programas. Aunque su publicación representa un avance para conocer las prioridades presupuestarias, las cifras para 2027 muestran que el gasto sigue concentrado en transferencias económicas, mientras que la infraestructura y los servicios públicos de cuidados reciben una proporción mucho menor de los recursos.

Cinco datos para entender el presupuesto de cuidados

1

Disminución de los recursos para cuidados

475.9 mil millones de pesos se proponen para 2027, frente a 496.3 mil millones destinados en 2026. El presupuesto disminuirá alrededor de 20.4 mil millones de pesos en términos reales. Su participación en el gasto federal también se reducirá: de 4.7% a 4.5%.



2

Casi 8 de cada 10 pesos serán para transferencias

77.6% del presupuesto se concentrará en becas y transferencias económicas, mientras que los servicios de cuidados recibirán 8.6% y la infraestructura y el equipamiento apenas 1.1%. Las transferencias pueden mejorar los ingresos de los hogares, pero no sustituyen la necesidad de contar con servicios e infraestructura pública de cuidados.



3

Apenas 1 de cada 100 pesos se invertirá en infraestructura

5.4 mil millones de pesos se destinarán a infraestructura y equipamiento de cuidados en 2027. Aunque este rubro crecerá 46.6 % en términos reales, su participación en el presupuesto seguirá siendo mínima. El gasto en transferencias será aproximadamente 68 veces mayor.



4

Los servicios siguen vinculados al empleo formal

57% de los recursos para servicios de cuidados se destinará a guarderías del IMSS y estancias infantiles del ISSSTE.

Esto limita el acceso a servicios públicos de cuidados para quienes no cuentan con seguridad social por su empleo. En México, 56 de cada 100 personas ocupadas trabajan en la informalidad.



5

El presupuesto aún no responde al envejecimiento de la población

1 de cada 4 personas tendrá más de 60 años en 2050.

Mientras las necesidades de cuidados cambiarán con el envejecimiento poblacional, la infraestructura y los servicios presupuestados siguen orientados principalmente a la atención de las infancias y de quienes las cuidan.



¿Qué nos dicen estas cifras?

El presupuesto de 2027 muestra avances en la identificación de recursos destinados a cuidados, pero también evidencia los límites del modelo que se está financiando: predominan las transferencias económicas, los servicios públicos mantienen barreras de acceso asociadas al empleo formal y la inversión en infraestructura sigue siendo insuficiente frente a las necesidades presentes y futuras.

Garantizar el derecho al cuidado requiere algo más que transferir recursos a los hogares: exige ampliar la infraestructura y los servicios públicos teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, asegurar su accesibilidad y distribuir de manera más justa la responsabilidad de cuidar entre el estado, el mercado, las comunidades y los hogares.